

MISIÓN: Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión.



VISIÓN: Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO PARA LA MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES. -----

Pilar, 02 de marzo del 2022

VISTO: La propuesta presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, Dr. Ever Villalba Benítez-----

CONSIDERANDO:

1. Es necesario contar con un mecanismo que oriente el proceso para la matriculación de estudiantes de la carrera Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes.-----
2. Para la elaboración de este mecanismo, son considerados los requisitos solicitados para la carga de datos del estudiante en el sistema académico SIAWEB de la Universidad Nacional de Pilar, implementado por Resolución N° 99/2015, el proyecto educativo de la carrera, la Ley 6628 «QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISIÓN Y DE GRADO EN TODAS LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS...», y el Decreto 4734 que reglamenta esta ley. -----
3. Es atribución del Consejo Directivo “*Dictar Resoluciones y aplicar sanciones*”, conforme al Art. 51 del Estatuto de la Universidad Nacional de Pilar-----

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes, reunido en Sesión Ordinaria Acta N°05/2022 de fecha 02 de marzo del 2022-----

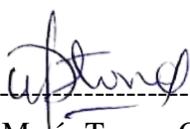
Resuelve

Art. 1°) Aprobar el Mecanismo para la matriculación de estudiantes de la carrera Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes-----

Art. 2°) Establecer que este forma parte del dossier de mecanismos de gestión institucional de la FCTA -----

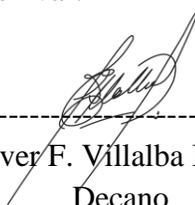
Art. 3°) Elevar al Consejo Superior Universitario para su homologación -----

Art. 4°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. -----



Lic. María Teresa Quintana
Secretaria





Dr. Ever F. Villalba Benítez
Decano

MISIÓN: Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión.



VISIÓN: Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO PARA LA MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES. -----

Pilar, 02 de marzo del 2022

Mecanismo para la matriculación de estudiantes de la carrera Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo de la Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes.

Presentación

Este mecanismo hace referencia al proceso por medio del cual el estudiante solicita su matriculación a un determinado periodo académico, y evaluada, es registrada por la institución.

Son considerados los requisitos solicitados para la carga de datos del estudiante en el sistema académico SIAWEB de la Universidad Nacional de Pilar, implementado por Resolución N° 99/2015, el proyecto educativo de la carrera, la Ley 6628 «QUE ESTABLECE LA GRATUIDAD DE LOS CURSOS DE ADMISIÓN Y DE GRADO EN TODAS LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DEL PAÍS...», y el Decreto 4734 que reglamenta esta ley.

Modalidades de solicitudes de matriculación:

1. **Solicitud de primera matriculación:** el formulario deberá consignar los siguientes datos:

- Datos Personales:

Nombres y Apellidos (Completo), Edad, Sexo, Estado Civil, Tipo de documento de identidad, Número de documento de identidad, Lugar y Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Domicilio/Calle, Barrio, Ciudad, Teléfono celular, Teléfono línea baja, Dirección de correo electrónico, Facebook, Twitter, Instagram.

- Datos Académicos

Nombre del colegio donde culminó el bachillerato, Tipo de Gestión del Colegio
Año de egreso

- Datos laborales

MISIÓN: Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión.



VISIÓN: Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO PARA LA MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES. -----

Pilar, 02 de marzo del 2022

Trabaja, Nombre de la empresa y/o institución donde trabaja, Dirección, Función que desempeña, Teléfono de su lugar de trabajo:

- Detalle de las documentaciones a acompañar a la solicitud
- Firma del solicitante
- Firma y Visto Bueno de la Coordinación Académica FCTA

2. **Solicitud de subsecuente matriculación:** el formulario deberá consignar los siguientes datos:

- Datos Personales:

Nombres y Apellidos (Completo), Edad, Sexo, Estado Civil, Tipo de documento de identidad, Número de documento de identidad, Lugar y Fecha de nacimiento, Nacionalidad, Domicilio/Calles, Barrio, Ciudad, Teléfono celular, Teléfono línea baja, Dirección de correo electrónico, Facebook, Twitter, Instagram.

- Datos laborales

Trabaja, Nombre de la empresa y/o institución donde trabaja, Dirección, Función que desempeña, Teléfono de su lugar de trabajo.

- Firma del solicitante
- Firma y Visto Bueno de la Coordinación Académica FCTA

Procedimientos

Primera matriculación:

a) Descargar y completar la solicitud de matriculación disponible en www.cta.unp.py o retirar de la secretaría de la institución.

b) Presentar en formato impreso en la secretaría de la institución en horario de oficina:

1. Solicitud de Matriculación debidamente completada y firmada.
2. Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía (para los ciudadanos nacionales). En el caso de ciudadanos extranjeros, deberá presentar fotocopia de documento de identidad y del carnet de

MISIÓN: Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión.



VISIÓN: Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO PARA LA MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES. -----

Pilar, 02 de marzo del 2022

residencia temporal o permanente para estudiantes, expedido por la Dirección General de Migraciones y autenticada por escribanía paraguaya.

3. Certificado de estudio de la Educación Media o Bachillerato, generado por el Sistema de Gestión Administrativa y Académica (NAUTILUS) y visado por la Supervisión de Apoyo y Control Administrativo correspondiente. En caso de haber cursado en el extranjero, el certificado de estudio o analítico debidamente legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
4. Fotocopia autenticada del título de Educación Media o Bachillerato.

Subsecuente matriculación:

- a) Descargar y completar la solicitud de matriculación disponible en www.cta.unp.py o retirar de la secretaría de la institución.
- b) Presentar en formato impreso en la secretaría de la institución en horario de oficina:
 1. Solicitud de Matriculación debidamente completada y firmada.

Periodo de presentación de solicitudes.

Se recibirán solicitudes de matriculación a partir de la primera quincena del mes de febrero hasta el último día hábil del mes de abril de cada periodo académico.

Anexo Formularios

1. Solicitud primera matriculación
2. Solicitud subsecuente matriculación

MISIÓN: Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión.



Resolución N°015/2022

VISIÓN: Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO PARA LA MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES. -----

Pilar, 02 de marzo del 2022

SOLICITUD DE PRIMERA MATRICULACIÓN

Pilar, _____ de _____ del 202__

Señor/a Decano/a

Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes

Universidad Nacional de Pilar

Objeto: Solicitar la matriculación a la nómina de estudiantes del.....año de la carrera Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo.

Datos Personales:

Nombres y Apellidos (Completo): _____

Edad: _____ Sexo: _____ Estado Civil: _____

Tipo de documento de identidad: _____ N° D.I: _____

Lugar y Fecha de nacimiento: _____ Nacionalidad: _____

Domicilio/Calles: _____

Barrio: _____ Ciudad: _____

Teléfono celular: _____ Teléfono línea baja: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Facebook: _____ Twitter: _____ Instagram: _____

Datos Académicos

Nombre del colegio donde culminó el bachillerato: _____

Tipo de Gestión del Colegio

Público Privado Subvencionado Privado

Año de egreso: _____

MISIÓN: Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión.



VISIÓN: Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO PARA LA MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES. -----

Pilar, 02 de marzo del 2022

Datos laborales:

Trabaja: Si No

Nombre de la empresa y/o institución donde trabaja: _____

Dirección: _____

Función que desempeña: _____

Teléfono de su lugar de trabajo: _____

Esta solicitud deberá ser entregada a la institución con las siguientes documentaciones en una carpeta archivadora colgante:

- Fotocopia de cédula de identidad actualizada y autenticada por escribanía (para los ciudadanos nacionales). En el caso de ciudadanos extranjeros, deberá presentar fotocopia de documento de identidad y del carnet de residencia temporal o permanente para estudiantes, expedido por la Dirección General de Migraciones y autenticada por escribanía paraguaya.
- Certificado de estudio de la Educación Media o Bachillerato, generado por el Sistema de Gestión Administrativa y Académica (NAUTILUS) y visado por la Supervisión de Apoyo y Control Administrativo correspondiente. En caso de haber cursado en el extranjero, el certificado de estudio o analítico debidamente legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Fotocopia autenticada del título de Educación Media o Bachillerato.

Manifiesto que los datos consignados en la presente solicitud y que los documentos que se adjuntan a la misma y su contenido son verdaderos. Expreso que los mismos tienen carácter de declaración jurada.

.....
Firma del estudiante

.....
Aclaración de firma

.....
V°B Dirección Académica FCTA

*Solicitud de Matriculación N°: _____
(a ser asignado por la institución)

MISIÓN: Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión.



Resolución N°015/2022

VISIÓN: Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO PARA LA MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES. -----

Pilar, 02 de marzo del 2022

SOLICITUD DE MATRICULACIÓN

Pilar, _____ de _____ del 202__

Señor/a Decano/a

Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes

Universidad Nacional de Pilar

Objeto: Solicitar la matriculación a la nómina de estudiantes del.....año de la carrera Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo.

Datos Personales:

Nombres y Apellidos (Completo): _____

Edad: _____ Sexo: _____ Estado Civil: _____

Tipo de documento de identidad: _____ N° D.I: _____

Lugar y Fecha de nacimiento: _____ Nacionalidad: _____

Domicilio/Calles: _____

Barrio: _____ Ciudad: _____

Teléfono celular: _____ Teléfono línea baja: _____

Dirección de correo electrónico: _____

Facebook: _____ Twitter: _____ Instagram: _____

Datos laborales:

Trabaja: Si No

Nombre de la empresa y/o institución donde trabaja: _____

Dirección: _____

Función que desempeña: _____

Teléfono de su lugar de trabajo: _____

Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes
Campus Universitario Barrio Ytororo
0786-234.292
2800 Pilar (Paraguay)
fctaunp@gmail.com
#CTAcrece
Facebook: Facultad de Ciencias, Tecnologías y Artes

Conservatorio de Música Sofía Mendoza
Mcal. Estigarribia esq. Iturbe.
Barrio General Díaz
Comunicación para el Desarrollo
Sede Pilar - Campus Universitario Barrio Ytororo
Sede Asunción – Vice Pdte. Sánchez 612 e/ Azara y Herrera
Pisos 2 y 3. Teléfono: 021.222.510/11

MISIÓN: Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión.



Resolución N°015/2022

VISIÓN: Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL MECANISMO PARA LA MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA CARRERA LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, TECNOLOGÍAS Y ARTES. -----

Pilar, 02 de marzo del 2022

.....
Firma del estudiante

.....
Aclaración de firma

.....
V° B° Dirección Académica FCTA

*Solicitud de Matriculación N°: _____